DIARIO BALEAR

DEL VIERNES 23 DE NOVIEMBRE DE 1827.

San Clemente papa.

Sale el sol á las 7 y 11 minutos y se pone á las 4 y 49 minutos.

ARTICULO DE OFICIO.

Real orden comunicada á la Direccion general ecsimiendo del Subsidio comercial las rentas del voto de Santiago en Granada.

El Rey nuestro Señor, conformándose con el parecer de V. SS. de 14 de setiembre prócsimo, se ha dignado declarar ecsentas del pago de la contribucion del Subsidio comercial las rentas del voto de Santiago, en Granada, segun han solicitado la Junta de Gobierno del Real hospital, el M. R. Arzobispo y el cabildo catedral de Santiago; pero no las ganancias ó utilidades que se calculan á los arrendatarios de las citadas rentas. De orden de S. M. &c. Madrid 12 de octubre de 1827.

Circular de la contaduria general de Valores, sobre el modo con que deben presentarse y abonarse las certificaciones de suministros que han hecho los pueblos á las tropas.

Habiendo manifestado la contaduría general de Distribucion al Sr. interventor general del ejército las dudas ocurridas en algunas provincias, sobre el juego que deben tener las cantidades que en virtud de las Reales órdenes vigentes se admiten á los pueblos

en pago de sus contribuciones, comprendidas en certificaciones de mayor suma espedidas por ejército, á cuenta de los suministros hechos por los mismos á las tropas, y conformándose con los medios que le ha presentado, los cuales halla esta de mi cargo arreglados al nuevo orden de contabilidad establecido, he dispuesto que se observen en los mismos términos que los ha marcado, y son los siguientes:

1.º Que se presente por la justicia ó apoderado del pueblo la certificacion original á las oficinas de recaudacion, acompañada de un recibo, dado por la misma justicia ó apoderado de la cantidad que se le admita á cuenta de contribuciones, estendido segun el modelo que á continuacion se espresa.

2.º La contaduría de Rentas pondrá nota en la certificacion de haber admitido al pueblo en contribuciones (espresando las que sean y cuanto por cada una) la cantidad referida, quedando reducida la certificacion para lo sucesivo al resto; espidiendo á favor del pueblo la carta ó cartas de pago correspondientes. El recibo, con copia certificada de la certificacion de liquidacion, se pasará á la caja de totales, cargándola su importe, y la certificacion original con la nota se entregará al pueblo.

3.º De la caja de totales pasarán dichos documentos á la de líquidos, recibiendo la primera su carta de pago de la segunda como dinero.

4.º El tesorero de distribucion ó sea la caja de líquidos, pasará al pagador del ejército del distrito los mismos documentos, y este le dará el recibo de cargo, como si fuera dinero, cargándose el importe del recibo, y datándose como pagado al pueblo por sus suministros en la época á que correspondan, segun se practica con los asentistas.

5.º En los pagos sucesivos, que se anotarán tam-

bien en la certificacion de liquidacion, no se necesita la copia de esta, que debe acompañar solo al primero; y en el último se recogerá la certificacion original, que se pasará con el recibo á ejército por los trámites referidos, segun se manda practicar en las libranzas, en el artículo 10 de la Real orden de 12 de marzo último.

Y de esta circular dará V. inmediatamente conocimiento á las oficinas de recaudacion de las capitales de partido, para que en todas ellas se observe igual método. &c. Madrid 17 de octubre de 1827.= Francisco Antonio de Góngora.

(G. de M.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

SAJONIA.

Dresde 9 de octubre.

Ayer se verificó con la mayor solemnidad la ceremonia de prestar el juramento de fidelidad al Rey. S. M. recibió á la nobleza y demas clases elevadas en la sala de la audiencia Real; despues pasó á la gran galería, donde las autoridades de la ciudad, representadas por diputados, le prestaron su homenage. El Rey se dejó ver á todo el pueblo, y sentado bajo un solio, le arengó uno de los gefes del estado llano. Se repitió tres veces un *viva* á S. M., y los gremios desfilaron por delante de la augusta Persona. Hubo gran convite en la corte. S. M. debe ir sucesivamente para el mismo objeto á Friburgo, Chennutz, Planen, Leipzig y Bantzen.

PAISES-BAJOS.

Bruselas 16 de setiembre.

El Rey abrió ayer la sesion de los Estados generales en la Haya con el ceremonial acostumbrado.

Desde el dia 17 tendrá S. M. sus audiencias públicas en la Haya los miércoles al medio dia.=El

dia 12 llegaron á esta última ciudad SS. AA. RR. el Príncipe Federico y su esposa. Han llegado igualmente el duque Bernardo de Sajonia-Weimar, mayor general al servicio de S. M., el conde de Celles, Embajador en Roma, y la mayor parte de los individuos de las Cámaras de los estados generales.

INGLATERRA.

Lóndres 15 de octubre.

Esta mañana se han recibido noticias de Rio-Janeiro hasta el 26 de agosto. Un bajel de Montevideo llevó el aviso de que el Gobierno de Buenos-Aires hacia grandes preparativos para continuar la guerra.

Se dice que el Embajador ingles tiene la comision por el gobierno brasileño de negociar la paz con Buenos-Aires, y se añade que el Emperador renunciará á Montevideo, de modo que la provincia cisalpina se hará independiente. (*Globe and Traveller.*)

=El *Times* trae algunos pormenores sobre los negocios de Colombia. Segun él triunfa el partido de Bolivar: la conspiracion que estalló en Bogotá se ha sufocado: un gran número de bolivianos ó *serviles* (porque este es el título que ahora se da á los partidarios de aquel) habian sido alistados como proscritos. El mismo periódico publica una carta de uno de estos escrita en Bogotá el 12 de julio. El autor dice que escribe con las pistolas sobre la mesa, y que los principales partidarios de Bolivar se veian precisados á reunirse para pasar la noche juntos, y poder defenderse mutuamente (1).

El 16 de julio se hallaba Bolivar en Mompox,

(1) *Bellísimos resultados, y testimonios irrecusables de la libertad que han dado á aquellos paises sus regeneradores.*

donde determinó dirigirse sin escolta á Bogotá. El Congreso adoptó la ley para convocar la gran convencion: esta ley debia desde luego encontrar muchos obstáculos, porque el senado no ha querido consentir el artículo que reconoce en la gran convencion el derecho de cambiar *toda* la constitucion, cuyo artículo aprobó sin restriccion la cámara de los representantes.

FRANCIA.

Paris 19 de octubre.

Segun relacion del capitan Back y del teniente Kendall, que formaban parte de la espedicion del capitan Franklin, no hay duda en que ecsiste un paso abierto desde el estrecho de Davís hasta el de Behring: es decir, desde el Atlántico hasta el Océano Pacífico. Por lo mismo se halla resuelto el problema geográfico de que el gran continente americano no es mas que una isla; pero en razon de los obstáculos invencibles que presentan las montañas de hielo, no podrá jamas abrirse el paso alrededor del continente para la navegacion, ó podrá suceder alguna rara vez. =De Aviñon nos escriben con fecha del 10 que hace 15 dias no cesa de llover en tan gran abundancia que no se ha podido vendimiar ni tampoco sembrar. El Ródano ha crecido repentinamente de tal modo que el dia 9 por la mañana habia salido de madre, é inundado la ciudad hasta haber en algunos barrios tres pies de agua, por lo que tenian que andar por las calles en barcos.

=Hé aqui la enumeracion de los premios concedidos por el Rey á los dueños de las fábricas, y á los fabricantes cuyos productos se han espuesto este año en el Louvre, y que han merecido la atencion del Gobierno por su industria. Se han distribuido 48 medallas de oro; 148 de plata, y 218 de bronce. Ade-

mas se han distribuido por gracia particular 57 medallas de oro; 90 de plata, y 79 de bronce. Por fin, se han acordado medallas á cuatro artistas, cuyas obras no eran susceptibles de esponerse.

=Algunos marineros que pudieron salvarse de un naufragio, tomaron tierra en una isla de la América del Sud. Allí permanecieron tres años, manteniéndose solo de la caza y de la pesca, y ocupándose en lo interior de las tierras en todos los trabajos que los pocos instrumentos que habian podido salvar les permitian. Estos hombres industriosos para descubrir á gran distancia en el mar, levantaron, con el ausilio de unos destrales y sus brazos, una torre de madera de 88 pies de altura; cuando el tiempo se ponia borrascoso se subian á la cima de esta torre, y desde allí eran espectadores de la cólera de los elementos. Un navío sueco percibió, en fin, las señales que le hacian, y los tomó á su bordo á fines del año de 1826. Estas gentes bizarras, antes de dejar la isla que les habia servido de abrigo, cuidaron de reparar su edificio, dejando en él, de las que llevaba el navío, algunas aves caseras, y varias piezas de caza que podrán un dia ser útiles á algun malhadado navegante.

=Habiendo renunciado el general Freire la presidencia de la república de Chiloe, ha sido reemplazado por el general Pinto, que ya era vicepresidente. Al dejar las riendas del Gobierno ha dirigido el 2 de mayo al congreso una esposicion, en la que esplica los motivos que le han obligado á tomar esta resolucion. Principalmente alega la dificultad de gobernar un pais que no tiene leyes, y de poner orden en el caos que aflige á Chile: concluye pretestando su mal estado de salud para desembarazarse de una gestion tan delicada.

=La importante noticia de la conclusion del con-

cordato se ha celebrado el 4 de este mes en Namur con repique de las campanas de todas las iglesias de la ciudad. A ejemplo de esta lo han hecho del mismo modo en otras muchas poblaciones de los Paises-Bajos.

=Se está ensayando á sacar de la semilla del algodon, que hasta ahora se ha creido absolutamente inútil, un gas escelente para alumbrar. Solo de la cantidad de grana recogida en los Estados-Unidos, despues de dejar la necesaria para sembrar, daria dos billones ochocientos veinte y siete millones quinientos mil pies cúbicos de gas, muy poco inferior al que se estrae del aceite. (*Echo du Midi.*)

=Acaba de hacerse en Neustrelitz (Prusia) un esperimento con el aparato destinado para evitar las funestas consecuencias de enterrar á las personas vivas en apariencia difuntas. El inventor, que es un Consejero del comercio de Hesse, se hizo enterrar en una sepultura de dos pies de profundidad; pero en una caja cerrada, á la cual se habia adaptado varios tubos de hoja de lata, unos probablemente para facilitar la respiracion del aire esterior, y los demas, á cuya estremidad estaba colocada una campanilla, para comunicarse con los asistentes. Permaneció dos horas en está posicion, y al cabo de este tiempo fue desenterrado, sin haber padecido la menor alteracion (su salud). Se observó que señalando el termómetro 12 grados en la inmediacion de la sepultura, indicaba dentro del féretro 19.

Idem 24.

El domingo último el Dr. Montazeau presentó á Madama Duquesa de Berry su *vaporizador medicinal*, fumigatorio destinado á la primera curacion de los afectos del pecho, y tuvo el honor de que S. A. R. lo recibiese con muestras de la mayor benevolencia.

=Ha salido para Marsella el conde de Capo de Istria, nombrado presidente de la Grecia.

=Un periódico habla del nombramiento del duque de Ragusa para un mando de grande importancia; pero no se designa cuál sea.

=S. M. ha recibido á las cinco de la tarde, con el ceremonial acostumbrado, á la Escma. Sra. Duquesa de S. Cárlos, Embajadora de España.

=En la villa de Córcega, cerca de Calvi, acaba de verse una cosa singular, con la que puede enriquecerse la historia natural. Setenta gruesos peces de la especie llamada sopladores (*souf. fleurs*) se han encontrado como barados á causa de un tiempo de mucha calma, á alguna distancia de la ribera. Habiéndolo sabido los pescadores se han dirigido al sitio indicado, y despues de haber trabajado para empujar los peces hácia tierra, los han sacado á la playa con cables. La mayor parte de estos peces eran de una gran dimension. Los mas gruesos tenian 18 pies de largo y siete y medio de grueso á la parte de la cabeza. El pesso de estos últimos puede calcularse en cerca de 20 kilogrammas (mas de 17 arrobas), los más pequeños no bajaban de 200 kilogrammas. Se sabe que la grasa de los sopladores, como la de todos los peces de la especie llamada gorda, derretida, produce el aceite propio para las fábricas y las tenerías. (*Echo du Midi.*) (*G. de M.*)

Palma 22 de noviembre.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 22 PARA EL 23.

De orden del Escmo. Sr. Capitan general se ha dispuesto que el regimiento de Milicias se retire á provincia el dia último del corriente mes.

Parada milicia Provincial; hornabeque Artillería; capitan de hospital y provisiones, sargento de hospital y Jesus Alinansa.=Valencia.

CON SUPERIOR PERMISO. — IMPRENTA DE FELIPE GUASP.